



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

37/20
15 OCT 20

Prohibición temporal de vuelos de las aeronaves Boeing 737-8 y Boeing 737-9 (Serie MAX) en el espacio aéreo salvadoreño

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC) prohíbe hasta nuevo aviso los vuelos de Aeronaves Boeing 737-8 y 737-9 (serie MAX), en el espacio aéreo salvadoreño.

La AAC ha considerado conveniente tomar esta medida en Pro de la seguridad de nuestro espacio aéreo y de nuestros pasajeros debido a los recientes accidentes, cuyas causas aún se encuentran bajo investigación, en los que se han visto involucrados estas aeronaves.

Deberá dársele cumplimiento a esta disposición sin excepción alguna.

Esta prohibición será efectiva a partir de la fecha de publicación de esta AIC.

Favor tomar nota

Se reemplaza la AIC A03/19